



CONCESIÓN VINO DE PAGO

Nos complace comunicar que, tras más de 7 años de rigurosos trámites, el 28 de febrero de 2022 el Boletín Oficial de la Unión Europea publicó el expediente con la aprobación de "Dehesa Peñalba" como Denominación de Origen Protegida (DOP) convirtiendo así a Bodegas Vizar en la primera bodega, bañada por el río Duero, que obtiene la distinción de "Vino de Pago".

Desde un inicio, apostamos por la vuelta a los orígenes de un terruño con tradición vitivinícola desde el S.XIV con el objetivo de elaborar vinos de calidad en un proyecto comprometido con el entorno, donde los procesos manuales y artesanos conviven con las nuevas tecnologías, a través de una agricultura ecológica y mimada.

Todo ello da como resultado la producción de un vino singular de una calidad excepcional donde queda latente en su ADN la tradición del buen hacer y el compromiso con los orígenes y el terruño.

El ser reconocido como "Vino de pago" nos convierte en guardianes de la autenticidad de un territorio con el compromiso de protegerlo y darlo a conocer a través de nuestros vinos, que serán nuestros mejores embajadores.